

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

ANUNCIO de 14 de abril de 2009 sobre ampliación de granja de pollos.

Situación: paraje "El Chaparral", parcelas 253 y 254 del polígono 18.

Promotor: D. Francisco Caballero Cortés, en Guareña. (2009081595)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de granja de pollos. Situación: paraje "El Chaparral", parcelas 253 y 254 del polígono 18. Promotor: D. Francisco Caballero Cortés, en Guareña.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 14 de abril de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 23 de abril de 2009 sobre construcción de central solar

termoeléctrica Astexol-3 de 49,9 MW. Situación: parcelas 9, 11, 14 y 15 del polígono 23 en Casas de Don Pedro y parcela 29 del polígono 2 de Talarrubias.

Promotor: Astexol Extremadura 3, S.L., en Talarrubias. (2009081739)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de central solar termoeléctrica Astexol-3 de 49,9 MW. Situación: parcelas 9, 11, 14 y 15 del polígono 23 en Casas de Don Pedro y parcela 29 del polígono 2 de Talarrubias. Promotor: Astexol Extremadura 3, S.L., en Talarrubias.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 23 de abril de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Selvicultura preventiva e infraestructuras para la prevención de incendios forestales en montes de la sección forestal Badajoz Sur". Expte.: 09N1011FR062. (2009061499)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 09N1011FR062.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Selvicultura preventiva e infraestructuras para la prevención de incendios forestales en montes de la sección forestal Badajoz Sur.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Cuadro Resumen de Características.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total excluido IVA: 351.014,07 €.

Importe correspondiente al IVA: 24.570,99 €.

Porcentaje de IVA a repercutir: 7%.

Valor estimado del contrato excluido IVA: El importe máximo de licitación excluido IVA.

Importe total IVA incluido: 375.585,06 euros.